

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 13 de agosto de 1906.

EL PERIÓDICO TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.812

Publicamos hoy con mucho gusto el siguiente notable artículo que copiamos de un popular diario madrileño, por creer que interesa a nuestros lectores el conocimiento de la verdadera y sana doctrina que magistralmente desenvuelve y trata. Y es mayor nuestra satisfacción al trasladarlo a las columnas del HERALDO, porque aparte la distancia que separa, en cuanto a la forma y mérito, a nuestros modestos escritos, de este bien pensado y mejor expuesto trabajo, existe entre el uno y los otros singular coincidencia en el modo de pensar, y puntos de vista semejantes.

Las razones dadas y la oportunidad que tiene para Zamora en los momentos actuales el que se forme exacto y cabal concepto de lo que es la Prensa, nos mueven a que no pase inadvertido para este pueblo el hermoso artículo del señor Calderón.

PROBLEMA JURIDICO

El principio de derecho que ordena correspondencia al acusador la prueba de su aserto es justo en lo que atañe a las relaciones privadas. Ningún particular ha de ser considerado como delincuente sin prueba de delito. Nadie tiene derecho a inmiscuirse por propia autoridad en la conducta del prójimo. El supuesto legal es favorable al acusado y adverso al acusador. A éste compete demostrar lo que afirma ó atenerse a las consecuencias.

Sucede lo mismo en las denuncias de abusos, excesos, violencias, irregularidades ó chanchullos que suele hacer casi a diario la prensa periódica? Manifiestamente no. Aquí el denunciante procede, no sólo en uso de un derecho sino en cumplimiento de un deber, en ejercicio de una función. Aquí el denunciado no es un particular que a nadie debe dar, fuera del caso de delito, cuenta de sus actos, sino un funcionario que debe a la opinión satisfacción cumplida, aun tratándose de la más infundada sospecha. Aquí lo discutido no es la conducta privada de un individuo que de una manera directa, poco ó nada importa a los demás, sino la conducta pública de un órgano del Estado que interesa a todo el mundo.

La máxima jurídica según la cual, todo acusado es tenido por inocente a menos de prueba en contrario no puede aplicarse a este caso. Si la misión principal de la Prensa consiste en velar por el bien público, el carácter de oficiosidad y entrometimiento que hace como de menor calidad jurídica la condición del acusador privado, desaparece. La acusación pone frente a frente en condiciones de igualdad, dos intachabilidades: la del funcionario acusado y la del periodista que acusa. La inocencia del uno supone la culpa del otro. Existe necesariamente infracción ó calumnia. La presunción legal no puede sin injusticia prejuzgar el fallo.

La equidad y la prudencia, ordenan proceder en esta ocasión de la manera que mejor cuadre a los intereses públicos. Si se obliga al periodista a dar prueba plena de todas sus inculpaciones, se frustra la misión inquisitiva y fiscalizadora de la Prensa. No es uso que los desafueros se cometan ante testigos y escribanos. Corresponde al periódico hacerse eco de las quejas razonables, de las acusaciones verosímiles, hasta de las sospechas fundadas, sin que le sea posible en cada caso comprobar por sí mismo la exactitud de los hechos. Exigir semejante comprobación equivale a amparar con la impunidad todos los abusos de la pública administración y expedir a sus funcionarios patente de corso.

Si la prueba de la ajena culpa es las más de las veces impracticable para el denunciante, siempre es fácil para el denunciado la demostración de la propia inocencia. Un empleado puede siempre justificarse. Todos los actos administrativos van acompañados de formalidades, de garantías susceptibles de servir de medios de prueba. Demostrando su inculpabilidad el funcionario no hace sino cumplir la obligación que tiene con el país. Nada hay en ello que pueda estimar degradante. Lograda su justificación quedándole expeditos todos los caminos legales para perseguir a la difamación y castigar severamente a la calumnia.

Nada hay entre nosotros tan frecuente como el que, ante acusaciones reiteradas y concretas de excesos y demasías, en vez de informarse, depurar la verdad y poner en su caso el oportuno correctivo, apelan los gobiernos a los buenos oficios del ministerio fiscal. Gobernantes que así proceden no cumplen su deber, ni defienden los intereses del país y los derechos de los ciudadanos, ni velan por el decoro de la pública administración. El procedimiento no puede ser más cómodo. Gracias a él quien cumplió su misión denunciando el abuso se ve amenazado por la pena que mereció el culpable. Truéncense los papeles. El acusado se transforma en acusador. El mundo jurídico se convierte el mundo al revés. Los sospechosos persiguen a los inocentes. La opinión se ve amenazada de castigo. La ley se hace cómplice del desafuero y la justicia se halla obligada a proteger la iniquidad.

La libertad de la Prensa parece ya a los más secundaria y de poca monta. El vulgo apenas si ve en la Prensa otra cosa sino el rotativo con sus intereses de empresa ó el diario político con sus intereses y sus pasiones de bandería. Y no es eso. En su función crítica y fiscalizadora la Prensa se llama todo el mundo. Es el atropellado que protesta y la víctima que solloza y el perseguido que reclama y el justo que quiere y el humanitario que implora y el patriota que vela y el prudente que advierte y el censor que juzga y condena. El interés de la Prensa es el interés común, su libertad el derecho de los dcs. ¿Qué le queda a un pueblo que no tiene voluntad para querer ni manos para obrar, si se le quita además la voz para demandar y el aliento para gemir?

ALFREDO CALDERÓN.

AMISTAD

Amistad... Amistad... ¡frases vanos!
El hombre, por esencia comerciante, cuando puede comprar, es un gigante; cuando quiere vender, es un gusano.
Ya que hay en la amistad Mercurio y Jano, me vuelvo, como todos, traficante, me pongo al mostrador con buen talante, y doy la mano al que me dá la mano.
Al que no deja, mi presencia evita; al que no quita, mi candor corteja; y en mi libro de caja queda escrita esta útil y excelente moraleja: siempre algo deja lo que nada quita, siempre algo quita lo que nada deja.
A. Plaza.

El Consejo último.

Se celebró en la tarde del sábado y se facilitó a la prensa la siguiente [Nota oficiosa.

«El Consejo se ocupó largamente de los presupuestos generales del Estado, trazando las líneas principales del de cada departamento y conviniendo en la necesidad de tenerlos todos terminados para el día 1.º de septiembre»

El ministro de la Gobernación desarrolló el plan organizador de la

Policía, explicando detenidamente las bases a que ha de ajustarse dicha organización y los motivos que justifican la concesión de un crédito supletorio para atender a los gastos que se originen durante los cuatro meses últimos del corriente ejercicio, ofreciendo traer a un próximo Consejo el proyecto, luego que lo tenga redactado, con arreglo a las citadas bases, mereciendo estos propósitos la aprobación de los demás ministros.

Dióse lectura por el ministro de Instrucción pública a una real orden sobre establecimientos de enseñanza pública no oficial, recordando las disposiciones vigentes acerca de la autorización legal que necesitan y sometiendo a una legislación común a todas las escuelas y colegios fundados y sostenidos por seculares ó por institutos religiosos.

La real orden fué aprobada y se publicará en breve.

Se acordó que por el ministerio de Instrucción pública se dicte otra real orden disponiendo que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional para la presentación de un proyecto de monumento a los sitios de Zaragoza, y que durante la tramitación ordinaria se disponga la reconstrucción de la Universidad de aquella capital, único edificio público que aún conserva la huella de aquella lucha heroica.

Se aprobó el expediente de aprobación de un presupuesto adicional para la terminación de las obras del nuevo Instituto de Valladolid. También fueron aprobados algunos otros reales decretos del departamento de Instrucción pública.

Se dió cuenta de una comunicación del embajador de Italia en Madrid dando las gracias al Gobierno por la medidas tomadas en socorro de los naufragos del *Syrio*.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

BARATIAS

Como aquí de las lecheras se queja mucho la gente, y en Madrid han ocurrido mil trastornos por la leche, ejérsese vigilancia sin reparo, sobre quienes, con malicia y desahogo, a todas horas la venden.

Yo conozco a un caballero que de aprensión ya no duerme; y hablando con él, anoche, me decía: Francamente, si el alcalde no se cuida de castigar a esas gentes, lo digo como lo siento, compro una burra de leche ó busco un ama de cría, cuéstemelo lo que me cueste.

Muéstrate siempre ante el mundo muy parco hasta en el sentir; pues si tus desdichas cuentas todos los días, al fin, tendrás hasta la desgracia de que huyan todos de tí.

—¿Conque hay uvas en la plaza?
—Si señora, ceña Pura.
—Ya verá usted como todos van enseguida a la uva.

¿Entrará Zamora?

Leemos en la prensa de Madrid que el subsecretario de Gobernación ha dictado una real orden para que todos los trenes mixtos de la mañana y tarde lleven correspondencia.

Esta es una reforma que aplaudimos por los beneficios que reportará al comercio y al público en general.

Pero se nos ocurre una pregunta: ¿Entrará Zamora en esa reforma y los trenes mixtos del Oeste conducirán todas las noches correspondencia?

Convendría que nuestras autoridades y entidades hicieran las correspondientes reclamaciones para que así fuera.

CRÓNICA NEGRA

Palos en Valderrey.

En la tarde del sábado fueron curadas en el Hospital de la Encarnación las vecinas de San Lázaro Serafina Moreira y Baltasara Colino: la primera tenía fracturado el brazo y Baltasara presentaba una herida en la cabeza.

Las dos heridas fueron asistidas por el señor Carro y por el forense señor Marín, quedando Serafina guardando cama en el benéfico establecimiento.

Las lesiones que presentaban ambas mujeres fueron ocasionadas por Alfonso Juan (a) *Canoa*, en una era inmediata al Prado de Valderrey.

Parece ser que las dos mujeres ocupábanse en recoger abono en aquellos lugares y no haciendo caso de las amonestaciones que les hiciera Alfonso para que no recogieran la basura, la emprendió a garrotazos con Serafina y Baltasara.

El Juzgado entiende en el asunto, habiéndole correspondido la incoación de la causa al actuario señor Bustamante.

Se nos asegura que ayer mañana los hijos de las dos heridas se encontraron en la Puerta de la Feria con el agresor y éste no lo hubiera pasado muy bien si no es por la intervención de varias personas.

Intento de envenenamiento.

En las últimas horas de la tarde del sábado, las autoridades tuvieron conocimiento que José Sánchez González, conocido por el apodo de *El Curandero*, había pegado monumental paliza a su amante Petra Alcoba (a) *La Casillera*, dueña de una casa de lenocinio de la calle de Baños.

El *carriñoso* amante, no contento con el obsequio que momentos antes había hecho a su *dulcinea*, le hizo beber, a viva fuerza, un líquido (al parecer vino) que contenía, según opinión facultativa, sustancias de carbonato de potasa.

El diligente y activo médico fo-

la vizcondesa y Juan la anunció a su señora.

—¿Dices que quiere hablarme esa mujer? respondió esta con tanto desdén como admiración. ¿Qué me quiere?

—Asegura que es una cosa muy importante la que desea comunicarnos.

—¡A mí! Pues bien; que te la comuniqué a tí.

Juan trasmitió esta orden, que desagradó a la que iba a acusarle.

—¡Imposible! murmuró la portera; cuando solicito hablar a la señora vizcondesa, es porque no quiero poner en vuestro conocimiento mi mensaje.

—Mi señora no puede recibirnos, ob servó Juan.

—Muy orgullosa es por cierto para no querer admitirme, refundió la portera; estos grandes señores arruinados tienen

rense señor Marín, visitó á la Petra, pudiendo apreciar que aquella tenía síntomas de intoxicación.

Instantáneamente le prestó los auxilios de la ciencia, y los vómitos que tuvo Petra desde las siete á las diez de la noche fueron enviados al laboratorio municipal para su análisis.

El Juzgado entiende también en este suceso, hallándose instruyendo el correspondiente sumario el escribano señor Medina.

El José Sánchez ingresó aquella misma tarde en la cárcel, á disposición del juez.

Suicidio.

En el domicilio de Ramón Martín, conocido por el voz pública y habitante en la calle de San Esteban, albergábase en calidad de pupilo Francisco García Seisdedos, de unos 64 á 65 años de edad, viudo y muy conocido de los zamoranos por haber tenido por espacio de muchos años barbería en la calle de Santa Clara.

Serían las seis y media de esta mañana cuando Ramón salió á pasear unos garrapos por la plaza del cuartel de infantería, mientras la mujer é hijas se dedicaban á los quehaceres de la casa.

Estas oyeron un fuerte ruido, al que no dieron importancia, pero al poco rato llegó Ramón, y según costumbre, subió á la habitación en que dormía el Francisco, con el objeto de servirle una taza de manzanilla, que solía tomar todas las mañanas.

Ramón se sobrecogió al llegar á la alcoba y encontrar al Francisco muerto encima de la cama, y con una enorme pistola en la mano derecha.

Instantáneamente se pasó aviso al Juzgado, presentándose éste en el lugar del suceso, á las siete y media.

El juez, señor Valcárcel; el actuario, señor Bustamante; el forense, señor Marín; escribiente, señor Barguño, y el alguacil, señor Valderrama, penetraron en la habitación donde se hallaba el suicida.

También entró con el Juzgado el médico, señor Arribas, que momentos antes había sido llamado por la familia del Ramón.

Merced á la galantería del señor Juez, también nosotros penetramos en la habitación, y observamos que Francisco García se hallaba encima de la cama, en posición de cúbito supino, con el brazo derecho en semi flexión, empujando una pistola del calibre núm. 15, hallándose descar-

gada la cápsula derecha y con el dedo índice en los gatillos.

La pared, almohadas y cama estaban manchadas de sangre, en particular la vuelta de la sábana de arriba.

El desgraciado suicida se pegó el tiro en la parte superior y por encima del pabellón de la oreja derecha, en la región temporal, existiendo una herida negruzca y de bordes desiguales.

Por el orificio de la herida salía una substancia que parecía masa encefálica.

Después de levantar acta el señor juez dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito del cementerio, verificándolo en una severa caja negra que la familia de Ramón Martín mandó adquirir.

No se le encontró escrito alguno y se cree que los móviles que le impulsaron á cometer tan fatal resolución no son otros que el padecer monomanía persecutoria.

En un bolsillo del chaleco se le encontraron dos cápsulas del número 15.

El juzgado se incautó de un baul perteneciente al suicidado y de varios objetos que había dentro, entre estos 8 monedas de á 25 pesetas y una de á 20.

Según manifestaciones del Ramón, la pistola debió adquirirla en la mañana de ayer, pues contra costumbre salió de casa, diciendo que iba á visitar la iglesia del Tránsito.

Por la tarde salió de paseo con Ramón, yendo al barrio de San Lázaro y una vez que regresó á casa, se pusieron á cenar sin observar nada anormal en el desgraciado Francisco.

Este debió pasar toda la noche levantado, pensando en su trágico fin, pues en la cama no se observaba nada y estaba como si hubieran acabado de hacerla.

Descanse en paz el desgraciado suicida.

A las seis y media de esta tarde ha sido practicada la autopsia en el cadáver del desgraciado Seisdedos.

A última hora se ha comprobado que la pistola la adquirió ayer mañana en un comercio de la calle de San Torcuato, ordenando al dependiente que se la cargase.

Un asesinato.

En carta que recibimos hoy del pueblo de Villalube, nos participan que en la noche del 11 del actual fué asesinada en su domicilio la vecina de aquella localidad, Ana Casado Vaquero de 68 años de edad.

La guardia civil de Bustillo, ha detenido á dos individuos por recaer sospechas de que sean los autores del crimen.

Créase que el móvil del crimen fué el robo.

Mañana daremos más detalles.

¿ABDICARA?

Se concede poco valor á los rumores recogidos por algunos periódicos rusos sobre abdicación del Zar.

Para fundamentar este rumor se dice que en un Consejo se le propusieron medidas encaminadas á halagar á los revolucionarios y que al rechazarlas dijo que tenía resuelto abdicar, entregando la regencia del imperio al gran duque Vladimiro ó al gran duque Nicolás Nicolaievitch.

Al rumor le conceden, sin embargo, algún fundamento, porque otro despacho particular de Viena, de origen privado, pero serio, afirma que el Zar ha teleografiado al gran duque Vladimiro, que se encuentra actualmente en Manniengen, diciéndole que está decidido á abdicar y dejar la regencia hasta la mayor edad de su hijo á los grandes duques Vladimiro y Nicolás.

MONEDEROS FALSOS

Nos comunican de Medina del Campo, que las autoridades han dado con una distinguida familia que se dedicaba al negocio de expender moneda falsa.

Parece ser que no hace mucho tiempo se avecinó en aquella localidad la señora doña Prudencia Casas, viuda de un capitán de Administración militar, con dos hijas llamadas Socorro y Mercedes.

Como éstas tocan admirablemente el piano, organizaron algunas soirées en su domicilio, invitando á lo mejorcito de la buena sociedad medinense, logrando así captarse grandes amistades y simpatías.

La profusión de moneda falsa que circulaba por aquella población hizo que las autoridades se pusieran sobre la pista, consiguiendo ayer mismo descubrir los autores de la expendencia.

Estos no son otros que doña Prudencia y sus hijas, las cuales han confesado haber expendido unas dos mil pesetas en monedas de cinco.

El juez de instrucción practicó un minucioso reconocimiento en el

domicilio de dicha señora, incautándose de 800 pesetas falsas que todavía obraban en poder de doña Prudencia.

Seguidamente ordenó la detención de la familia, habiéndose comenzado la incoación del correspondiente sumario.

Doña Prudencia y su familia son conocidísimas en esta localidad, donde residieron algún tiempo.

¡Pobres emigrantes!

En los bajos de las Hormigas, cerca del Cabo de Palos, chocó un vapor trasatlántico italiano, yéndose á pique. De los 800 pasajeros, que iban en él, han muerto, según dice el telégrafo, más de 300. Los infelices eran en su mayoría emigrantes, es decir, gentes que abandonaban su patria, que dejaban á los suyos, no por gusto ni por curiosidad, sino sencillamente por hambre.

La emigración es una de las señales de la miseria de los pueblos. Por eso donde ese fenómeno se acentúa con más agudos caracteres es en países como Italia y España, y de estas dos nacionalidades eran las víctimas de la catástrofe del *Syrío*.

La insigne poetisa gallega, Rosalía de Castro, exclamaba al hablar de la emigración y de las causas que la producen, en el dulce acento de su habla regional:

Van á deixar la terra forzoso mais supremo sacrificio á miseria está negra en torno d, elles.

Si, ese es motivo único de la emigración. Podrá mover á algunos, muy pocos, aquel espíritu aventurero de nuestros abuelos, que nos llevara á realizar grandes empresas y hechos famosos; pero estos casos son contados y en cambio cuántos son los que abandonan el terruño con lágrimas en los ojos constreñidos por una ley implacable!

Y se van los que cultivan las tierras, dejándolas abandonadas y yermas: se van los más para no volver, pues se escapan á los riesgos de la navegación, sucumben más tarde oscuramente, lejos, muy lejos de la Patria querida...

Por eso inspira más tristes reflexiones, más dolorosos comentarios, el relato del naufragio ocurrido en los bajos de las Hormigas.

P. Z.

NOTICIAS

La feria de ganados verificada ayer y hoy en la explanada del Matadero, se ha visto regularmente concurrida.

Ayer se vendió á precios elevados todo el ganado vacuno que se presentó en el ferrial.

En caballerías se hicieron pocas transacciones.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, por el Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de San Cebrián de Castro, Braulio Junquera Enriquez, contra una providencia de aquella alcaldía, imponiéndole 15 pesetas de multa por atravesar con un carro terrenos del común.

Los becerros que se han de lidiar pasado mañana en nuestro circo taurino, los vimos ayer en la dehesa de Mázares, y esta noche serán encerrados.

Mañana hace un año que falleció en Villardeciervos don Manuel José Santiago y Santiago.

A su hijo don Fabriciano y demás familia le reiteramos nuestro sentido pésame.

El sábado salió para Alcañices la brigada de Estado Mayor, que se encontraba en esta capital desde el jueves último.

Entre unos forasteros de la Af-dea del Palo y varios mozalvetes de esta ciudad, se promovió ayer tarde monumental escándalo, reparándose algunos palos.

Uno de nuestros convecinos fué llevado al *retén municipal*.

Por este Gobierno civil se ha remitido á informe del alcalde de Manganeses de la Lampreana, la instancia presentada por el médico don Tomás Aguado, solicitando le sea prorrogado por tiempo ilimitado el contrato de la titular.

La Gaceta publica una circular pidiendo á los Ayuntamientos remitan al ministerio de Fomento los datos de la policía que existe en los campos de sus respectivos términos.

Corredor de garbanzos.

Las personas que deseen comprar garbanzos de superior calidad y en condiciones, pueden dirigirse á Leandro Muriel, en Morales del Vino.

El presidente del Consejo, ampliando sus manifestaciones, ha dicho que todavía no conoce en su totalidad el proyecto que tiene en cartera el ministro de Gracia y Justicia, aunque supone que hay en aquél grandes reformas, incluso el aumento de sueldo al clero de estado modesto.

En Toro, se han vendido 1.578 cántaros de vino tinto, pagados de 8 á 17 reales cántaro.

Se cede el vinagre á 13 reales cántaro; espíritu de 35° á 90.

Ha sido contratada por el Ayuntamiento de Benavente, la laureada banda de música del regimiento de Burgos, con objeto de que amenice las fiestas que empezarán en aquella ciudad el 8 de septiembre.

Se ha remitido á informe del Alcalde de Morales del Vino, la instancia presentada por doña Candelas Martín, viuda del médico don Felipe Hernández Mulas, reclamando haberes de su difunto esposo.

En Cerecinos de Campos se han vendido 120 cántaros de vino tinto, pagándose á 16 reales uno.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	2
Terneras	5
Corderos	5

En Toro, se ha hecho la autopsia á un joven de catorce años, muerto en un desprendimiento de tierra que hubo hallándose cavando á fin de extraer barro para su hermano mayor, que es alfarero.

Anoche estuvo concurridísimo el paseo *Avenida de Requieo*, donde se disfrutaba de agradable temperatura.

La banda de Toledo, interpretó magistralmente el programa anunciado, oyendo aplausos al terminar la interpretación de *Coppelia* y la fantasía militar *En el campamento*.

Noticias de Mián dicen que ha descargado sobre aquella capital una gran tempestad, causando enormes daños en la Exposición.

Ha sido cerrada por unos días.

El ilustrado médico militar de primera clase del regimiento Toledo, don Arturo Fernández Fontecha ha sido declarado apto para el ascenso inmediato.

más vanidad que los verdaderos ricos.

—Consiste en que no todos los ricos, no obstante su fortuna, pueden ser verdaderos señores. En una palabra, mi señora no quiere recibirnos, y así os suplico que no insistáis.

—Y eso os acomoda, ¿no es verdad, señor corretón?

—Os engañáis de todo punto, porque hoy mismo sabrá la señora vizcondesa el motivo de mis salidas matutinas; y como solo á mi ama debo dar cuenta de mi conducta, os pido que no os incomodeis por una cosa que no os interesa.

—Debeis saber, caballero jockey, que no estamos aquí para abrir y cerrar la puerta á todas horas del día y de la noche.

—Tranquilizáos, señora portera, dijo el joven, á quien había sorprendido el título de jockey, ya no tendré necesidad de

llamaros á deshora para que me abrais la puerta en cumplimiento de vuestros deberes; mas hacedme ahora el obsequio de retiraros.

La buena mujer se puso encendida como un tomate; sus ojos arrojaban fuego, y bajó á su escondite echando pestes contra los nobles y contra sus insufribles criados.

—¡Administrador! replicó la portera con ira. ¡Buen administrador, por cierto!

—Ese joven es muy inteligente, repuso el marido, y es más adicto á su señora que lo son al propietario actual todos sus dependientes y criados: nunca habla de ella nada más que para elogiarla, y otros solo abren la boca para murmurar de los que los alimentan: por consiguiente, no apruebo el escándalo que acabas de dar en el cuarto de la señora vizcondesa.

Dos presos del correccional de Gijón desobedecieron las intimaciones del centinela para que se retirara de la ventana.

Aquel disparó contra los que hacían burla de sus avisos, y rebotando la bala en el travesaño de madera de la ventana, saltó una astilla que fué á clavarse en la garganta de uno de los penados, el cual se encuentra en estado agónico.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Domingo Rosa Pérez.
Feliciano Hernández Hernández.
María Morán Crespo.

Defunciones.

Pedro Rodríguez Martín.
Susana Parra Alonso.
Paula García Alonso.
Marina Flores López.
Vicente Piorno.

El Alcalde de Mayalde solicita del señor gobernador civil, el envío de una pareja de la guardia civil para que garantice el orden en las fiestas que se celebrarán el día 16 del actual en aquel pueblo.

El juez instructor de Toro, solicita de este gobierno civil, certificación de las multas que se han impuesto á varios vecinos de Tagarabuena por no querer dar alojamiento á la guardia civil, por cuyo motivo se instruye el oportuno expediente.

Ha llegado á esta población el nuevo maestro de la escuela pública de San Lázaro don José Santamaría Ortiz.

Café Suizo.

El dueño de este acreditado establecimiento, en el deseo de complacer á su distinguida clientela, y aprovechando el paso para Portugal de los notables concertistas de piano y violín, señores Ruiz del Moral y Ruiz Marin, primeros premios del Conservatorio de Madrid, les ha contratado para una serie de conciertos que comenzarán hoy 13 á las nueve y media de la noche, con el siguiente programa:

- A. Escenas de baile.—Beriot.
- B. Romanza en fa.—Beehtoven.
- C. Valses de concierto.—Gung.
- D. Cavallería Rusticana.—Mas cagni.
- E. Potppurri (aires andaluces).—Ruiz Marin.

Pocas veces habrá ocasión en nuestra ciudad, de oír á artistas de tan indiscutible mérito, por lo que aconsejamos á los muchos y buenos aficionados, que no pierdan la que les brindamos, en la seguridad de que nos darán las gracias.

Mañana martes, se darán dos conciertos, de dos y media á cuatro y de nueve y media á 12.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo, el secretario del Ayuntamiento de Tagarabuena, por negligente en el desempeño de su cargo.

La Gaceta de hoy publica la distribución de fondos con destino al material científico de los Institutos, conforme al crédito últimamente aprobado.

Al Instituto de Zamora le corresponden 1800 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular, en la que recuerda á los gobernadores que no debe ser aprobado ningún presupuesto provincial ó municipal sin que en ellos esté incluido el sueldo correspondiente á los archiveros.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales las 94 libras.

Los sacerdotes de esta diócesis practicarán ejercicios espirituales durante el próximo mes de septiembre.

En Villalpando se celebrarán los días 15 y 16 grandes fiestas en honor de su Patrona.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

Por orden del señor Gobernador civil, el sábado fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel, por indocumentados, Gabriel Aijón y Anastasio Ibáñez.

Se ha conminado con la multa de 17'50 pesetas al alcalde de Almeida, si en el término de cinco días no abona al farmacéutico de aquel pueblo el importe de los medicamentos suministrados á la guardia civil.

Hemos tenido el gusto de saludar á la simpática señorita Ignacia Pérez Piorno, que viene á pasar la temporada estival al lado de sus hermanos.

Los herederos del cabo fallecido, Juan Antonio de la Iglesia, se servirán pasar por este Gobierno militar, para recoger unos documentos pertenecientes al mismo.

Nos dicen de Cañizal que las viñas están perdidas por la filoxera y la pirol, y casi no darán fruto.

La siega ha terminado, con regular rendimiento en el trigo y malo en los demás granos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia de Carabineros, el primer teniente de la de Santander, don Fructuoso Toledo Herce.

Contra la sentencia dictada por esta Sala, en causa instruida por expendición de moneda falsa, á Manuel Nicolás Ramos y cuatro más, la defensa ha interpuesto recurso de casación, por infracción de ley.

Esta tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Por expender leche adulterada no nociva á la salud, ha sido multado con dos pesetas el vendedor Luciano Rodríguez.

Por el juzgado de esta capital se ha remitido á la Audiencia, ya concluida, la causa instruida contra la gitana Dolores Jiménez, por hurto de tocino y lesiones.

Don Pedro González, vecino de Vega de Tera, ha denunciado al juzgado, que el día dos del actual le fué sustraído lino en rama de una finca de su propiedad.

Nos consta que por la alcaldía se ha recomendado á los concejales que asistan á la sesión de esta tarde para tratar asuntos de interés.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público de esta capital, 198 pesetas con 12 céntimos.

El primer teniente de esta Comandancia de carabineros, don Rafael González Miralles, ha sido destinado á prestar sus servicios á la de Málaga.

Los vecinos de Pobladora del Valle, Vicente Charro é Ignacio Rodríguez, han denunciado al juzgado, que de una tierra sita en el pago de Collado, habían sustraído cierta cantidad de garbanzos.

Por la Secretaria de esta Audiencia, se ha remitido un B. L. M. á

todos los procuradores interesados que á la mayor brevedad, remitan las causas que tengan pendientes para la formación del nuevo alarde.

El día 16 del actual se verificará en esta Audiencia el alarde de las causas que han de verse ante el Jurado en el próximo cuatrimestre.

Tan desanimado como el anterior se vió ayer el mercado de cereales verificado en esta población.

El trigo se pagó á 41 reales, cebada á 21, centeno á 26 y algarrobas á 26.

Es esperada en esta población, donde pasará una corta temporada, la distinguida señora doña Candelaria Ruiz del Arbol.

AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Señalamiento para el jueves.

Juzgado de Toro.—Delito, homicidio frustrado; procesada, Baltasara Hernandez Botegon; ponente, señor Perez; acusacion, teniente fiscal; defensor, señor Arias Miranda; Procurador, señor Arranz; testigos, 40.

La policía hizo ayer que abandonasen la población varios quinilleros que habian sido detenidos por sospechosos.

Ante el juzgado, han declarado esta mañana sobre el suicidio de Francisco Garcia Scisdedos, Ramón Martín y su esposa.

En la sesión que esta tarde celebre la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales, se dará cuenta del informe redactado por el Consejo de Administración de la sociedad Mercado de Abastos, sobre la sustitución de las fuentes automáticas.

Para el día 8 del próximo mes de septiembre se preparan en Carbajales de Alba grandes fiestas, en honor de la Patrona de la villa.

Ayer ingresó en el retén municipal, Pablo Sebastián, por escandalizar en la vía pública, pues estaba en completo estado de embriaguez.

Esta tarde ha sido puesto en libertad Manuel Prieto Tamames, habiéndosele hecho abandonar la población.

El día 29 del actual terminarán en esta Audiencia los juicios orales por Jurados, correspondientes á este cuatrimestre.

JABON DE SALES

DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como JABÓN de tocador.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.
Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

Para mañana han sido citados á la Alcaldía, los jóvenes José Fernández, Francisco Refoyo y Manuel Vega, por escandalizar en la tarde de ayer en la Plazuela del Mercado de Abastos.

En la tarde de hoy se han verificado en el ferial regulares ventas en toda clase de ganado, en particular en el vacuno.

Hoy se han recaudado en el mercado de Abastos por los puestos públicos, la cantidad de 58 pesetas con 30 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 13 (3 t.)

Toros en Málaga.

Lidiáronse ayer seis toros de Cámara, que resultaron buenos matando ocho caballos, Algabeño estuvo sublime atizando tres estocadas superiores; Montes muy bien, en particular banderilleando al cuarto.

En Sanlúcar

de Barrameda.

Ayer tarde corrierónse en esta plaza bichos de Pérez Concha, que resultaron mansos, y «Moreno de Alcalá y Vázquez», torearon con gran lucimiento y fueron cogidos diferentes veces.

Caballos muertos ocho.

Cogida de Flores.

En la novillada verificada ayer tarde en esta Corte, fué cogido por el cuarto toro el espada Flores.

Por su pié pasó á la enfermería donde los facultativos le curaron un puntazo profundo que tenía en el pecho.

Pedrada mortal.

Dicen de El Ferrol, que ayer tarde falleció á consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la nuca con una piedra, el obrero José Barreiro, de 45 años de edad casado y con hijos

Comentarios.

En los círculos políticos son muy comentadas las declaraciones hechas por el ministro de Estado señor Gullón, en San Sebastián, referentes á la mal llamada cuestión religiosa y apertura de Cortes.

Los comentaristas creen que en el próximo Consejo se tratará de lleno estos dos importantes asuntos.

Partida de los Reyes.

Telegrafian de Cowes, que ayer salieron para Escocia los Reyes de España don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia. Se les tributó entusiasta despedida.

Un naufrago.

Comunican de Cartagena que entre los cadáveres recogidos, procedentes del «Syrio» figura el del arzobispo de San Pablo (Brasil).

Lo que dice Sancha.

El cardenal Sancha ha manifestado que se opone á todo cuanto tienda á crear dificultades al Gobierno mientras éste no invada ni ataque á la Iglesia.

tades al Gobierno mientras éste no invada ni ataque á la Iglesia.

Propósitos del Gobierno

Atribúyese al Gobierno el propósito de suprimir las temporalidades para imponer correcciones á los Prelados que pretendan menoscabar y desacaten las resoluciones del Poder civil.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro (antigua fábrica de cal de Bautista Bata ler), compuesta de varias habitaciones planta baja, principal, corral, cuadras y bodega, con lagar, pozo, palomar y demás.

Para tratar, con don Manuel Isart, Avenida de la Feria, posada.

Almoneda de muebles

en la casa número 39 de la calle de Santa Clara; de ocho á doce y de tres á seis.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad. Para tratar, con sus dueños, en la misma.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

TALLER DE ENCUADERNACION

ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

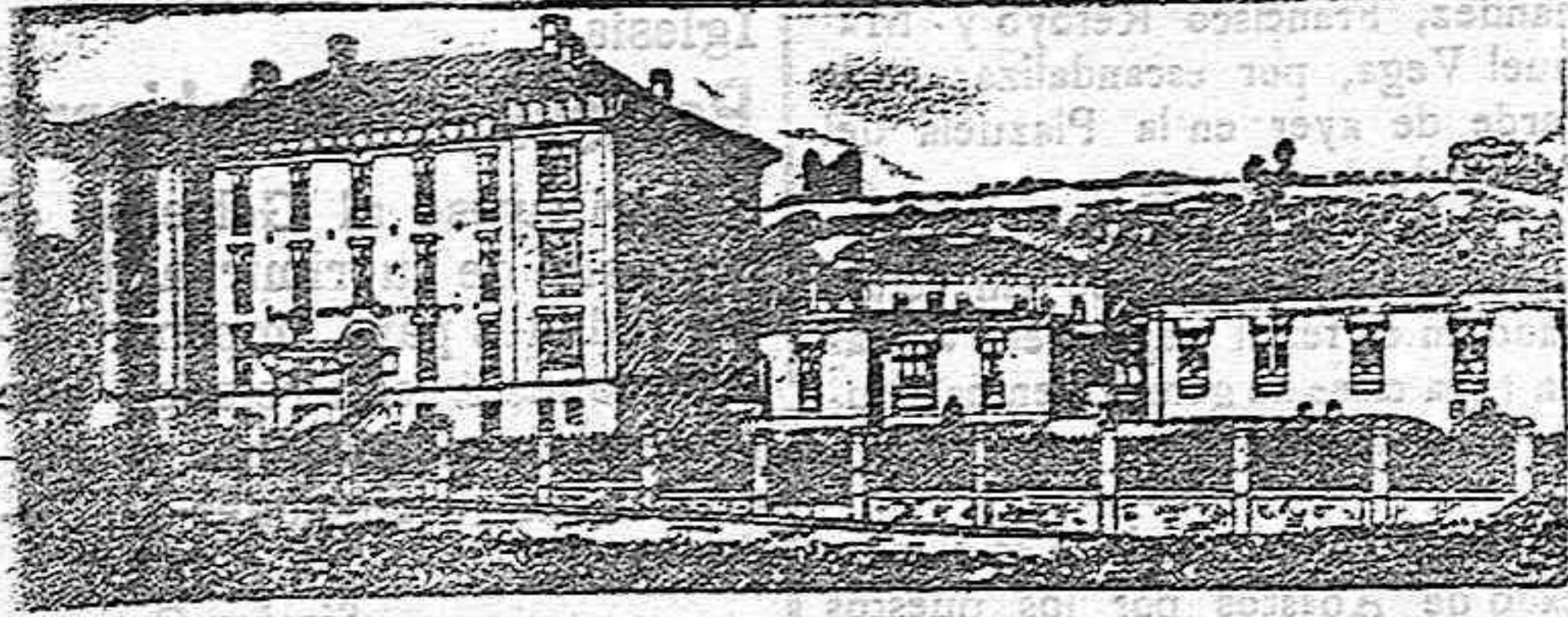
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

Informarán en la Administración de este diario.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen. **NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari ni más ni por cuantos antecedentes se pidan.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA
ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAUARADO.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. **DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.** Editores: SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 83, BARCELONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. **EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y de alta rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.** Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre. **3, RENOVA, 3.—ZAMORA**

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 7 de agosto de 1906, el vapor correo

CAP VE DE

El 28 de agosto saldrá en primer viaje para Lisboa y Buenos Aires, directamente del puerto de Vigo, el soberbio y rápido vapor correo de 15.000 toneladas y 10.00 caballos de fuerza

CAP VILANO

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 3 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 28 de agosto de 1906, el vapor correo

SANT DOMINGO

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de julio de 1906, el vapor correo rápido

SARDEÑA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. As tencia médica gra is.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

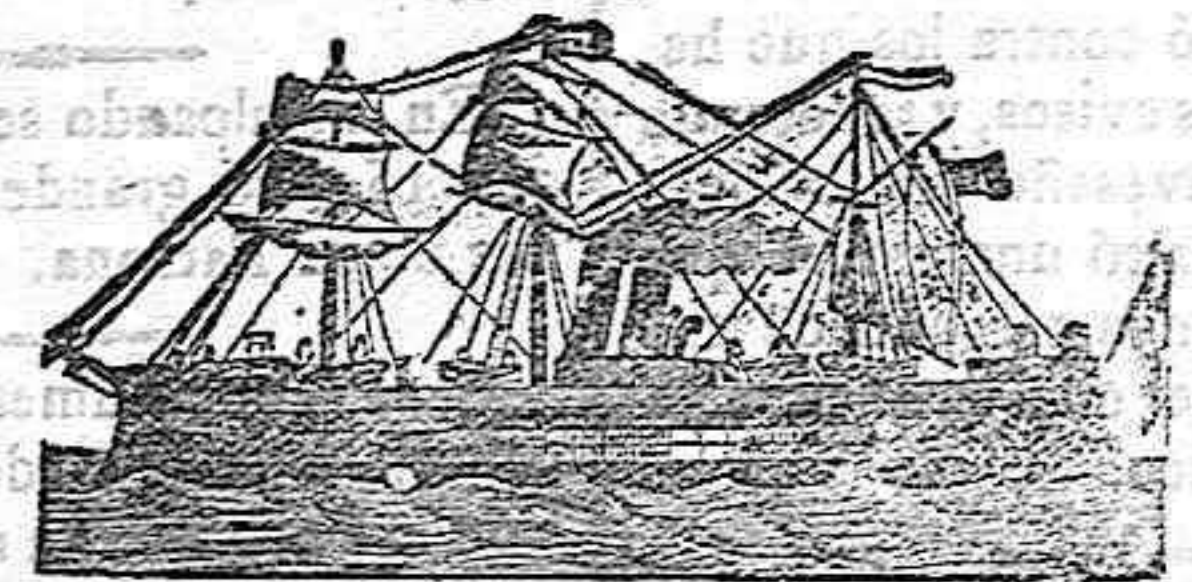
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de agosto el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS. Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de agosto, el nuevo magnífico vapor CORDOBA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN. Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 29 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

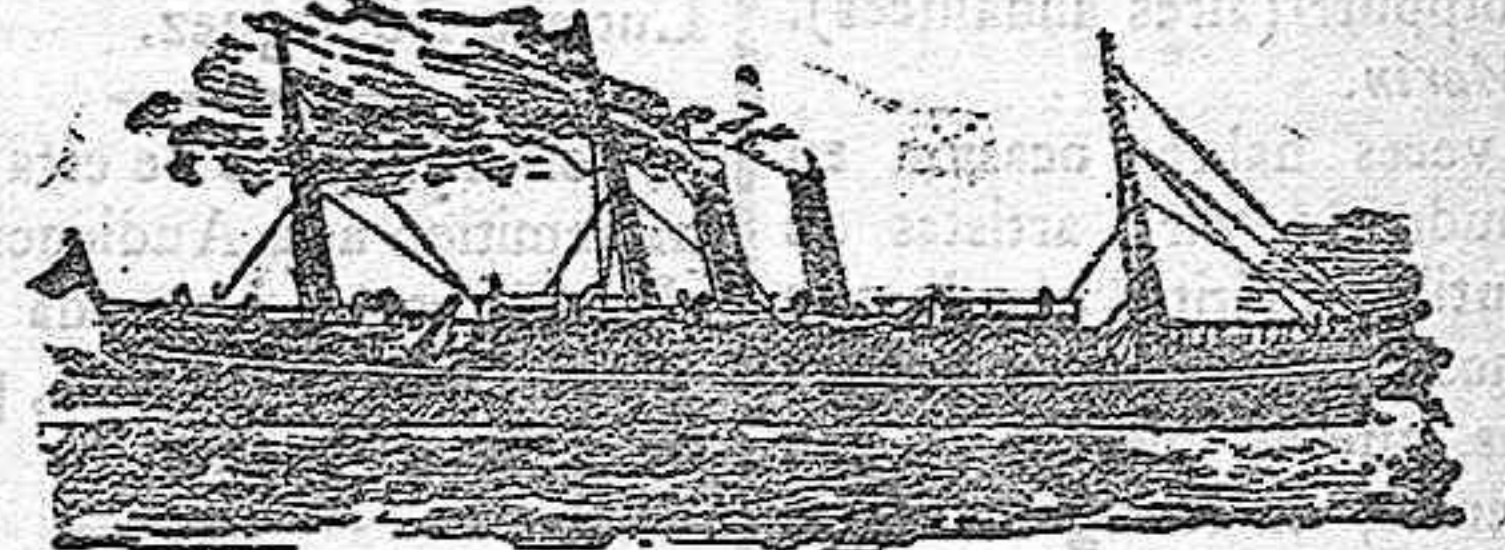
ESCOFFER TEJERA Y COMPANIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 12 de agosto de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 26 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

VIAJE DE REGRESO. El día 16 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 21 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor CLYDE.

El día 30 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central el vapor NILE.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª que presenten con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unico sub-agen en el distrito de Bibadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DUBAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que les embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía